

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 087
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 07.05.2015

HORA : 09:15 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria : Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- Aprobación Acta Ordinaria N° 086
- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales
- Mensaje Sr. Alcalde
- Audiencia Centro de Alumnos del Complejo Educacional Carlos Holzapfel
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala, da inicio a la reunión Ordinaria N° 087 de fecha 07.05.2015.

Sr. Presidente solicita a la Secretaria que de lectura a los acuerdo del acta Ordinaria N° 086 de fecha 30.04.2015

Sr. Hernández solicita que se corrija su opinión en el Acta Ordinaria N° 085, Secretaria hace presente que fue aprobada anteriormente.

Sr. Inzunza en la página 5 solicitó que se incorporen todos los programas Agrícolas que hay en la comuna PDTI, Prodesal y Proder, quien debe hacer el trabajo son los funcionarios y tienen los medios para hacerlo y debe dar cuenta de ello, en temporada de verano baja la participación se debe planificar para cumplir con los requerimiento.

Sr. Presidente: Quien debe fiscalizar además es IDAP por ser fondos que provienen de esta Dirección.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Sr. Hernández: Se ofició a la CGE sobre petición de retiro de ramas de podas.

Sr. Presidente: A través de del Gabinete se solicito a la CGE el retiro de la poda.

Sr. Aviles el Concejo solicito como cuerpo colegiado el termino de sumario pendiente del Sr. Juan Carlos Aravena y Sr. Director de Desarrollo comunitario don Harold Manríquez. No en forma personal.

Sr. Aviles: se solicito informe del funcionamiento de la Oficina de SECPLAC y que funciones cumple cada uno de los funcionarios.

Se aprueba el Acta Ord. N° 086 de fecha 30.04.2015, con las observaciones antes señaladas que serán corregidas antes de ser publicada en la página Web.

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorando de Rentas y Patentes de fecha 04.05.2015 que dan respuesta a informe solicitado por el H. Concejo sobre los Ingresos percibidos por concepto de arriendo de locales de calle M. Ansorena. (edificio Eltit).

2.- El Sr. Asesor Jurídico de DIDECO Sr. Cristian Anguila solicita que se entregue terreno para la administración a la Comunidad Indígena de Quelhue de una superficie de 2.600 metros cuadrados, donde se encuentra el Cementerio para ser administrado por la Comunidad.

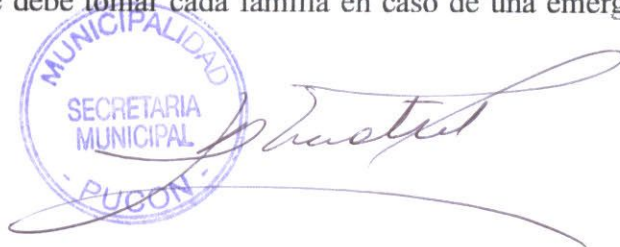
Se aprueba hacer entrega a la Comunidad Indígena de Quelhue la superficie de 2.600 metros cuadrados de terreno donde se encuentra el Cementerio de la Comunidad para que sea administrado por ellos.

3.- Se recibe al Centro de Alumnos del Complejo Educativo Carlos Holzapef se presentan y dan las gracias por recibirlo, el motivo de encontrarse en el oncejo es con el fin de conocer como son los procesos administrativos y los temas que tratan en estas reuniones.. El Presidente del Centro señala que se debería incorporar en la malla curricular la educación cívica, además plantea la situación que vivieron después de la erupción volcánica de volcán Calbuco por la problemática de la ceniza.

Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala le agradece por su parte por su presencia en esta oportunidad los temas de Concejo no fueron tan relevantes, con respecto a la mas curricular de la educación cívica es una problemática que se esta trabajando a nivel Nacional.

Sra. Patricia Mena en el caso de la falta de mascarilla para los alumnos como estamos en una comuna que tiene un volcán activo se debe tener un stock en lo colegios, el colegio de Carileufu compro con los fondos de administración delegada.

Sr. Hernández se podría reforzar realizando marchas para educar a la comunidad cuales son las medidas que debe tomar cada familia en caso de una emergencia, hace entrega de



un folleto que señala los elementos mínimos que debe tener. Se aprueba hacer entrega a la Comunidad Indígena de Quelhue la superficie de 2.600 metros cuadrados de terreno donde se encuentra el Cementerio de la Comunidad para que sea administrado por ellos.

Sra. Marcela Sanhueza el trabajo que se realiza en las reuniones de Concejo son muy variadas y se toman los acuerdos para el bien estar de la comuna, se aprueban proyectos entre otras materias., me alegro que los jóvenes esta participando en los temas cívicos.

Sr. Gallardo agradece por la asistencia de los alumnos con respecto a la educación cívica y que hoy se invite a la Cuenta Pública.

Sr. Aviles faltan líderes jóvenes y es muy bueno que la juventud participe. Sr. Alcalde lo que realizó la directora de la Escuela de Carileufu de adquirir elementos como mascarilla para proteger a los alumnos., y que se oficie al Director de Educación Municipal que se tenga presente esta situación.

Se despiden a los jóvenes que participaron en sesión de Concejo.

Sr. Aviles solicita que participe en la reunión el Sr. Gabriel Melo que pertenece al Comité de Mejoramiento del sector alto del pasaje Arriagada para que presenten la problemática de la falta de agua del sector.

El Sr. Gabriel Melo expone que son alrededor de 30 familias que no tiene agua y desean participar en un proyecto de APR.

Sr. Presidente don Carlos Barra explica que para realizar un proyecto de APR se debe tener derechos de agua, ellos responden que no cuenta con este vital elemento.

Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal sugiere que podría conversar con su familia con el fin de vender derechos de aguas de uso Permanente y Continuo y podrían ser dos litros por segundo, en estos momentos el agua esta siendo usada por muchos años la gente del Loteo El Triunfo. Ellos están conectados a la manguera de propiedad de la Sra. Blanca Berta Panguilef.

Sr. Presidente ofrece levantar un proyecto de APR se debe hacer los estudios y se acuerda reunirse con el Comité el día 19.05.2015 a las 16:00 hrs. y se invitara a la directiva de El Triunfo.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ord. N° 324 de fecha 07.05.2015 de la Dirección de Obras Municipales, donde dan respuesta a solicitud del H. Concejo sobre fotocopia de Libros de obras que se están realizando.

Sr. Aviles sobre tema de libros le interesa el de la Escuela Palguin, que se pueda retirar los antecedentes, sen revisados en el concejo, para no fotocopiar los libros de todos los proyectos, por tanto solicito autorización al Alcalde para que sean sacados de la Dirección



de Obras.

Sra. Marcela Sanhueza quiere que Ud., nos entienda las peticiones no antojadizas sino por que las pedimos para realizar el trabajo de fiscalización, pero no se entrega la información.

Sra. Marcela Sanhueza a Ud. ser DOM manifiesta al equipo que somos ignorantes en sus temas técnicos. Estos se encuentran disponibles en la Dirección de Obras y que especifiquen de que proyecto requieren.

Sr. Hernández reitera que él nunca ha solicitado informe a Seplac. DOM, sea excluido de la petición.

2.- Modificación Presupuestaria N° 6 de la Dirección de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 119.786.

Sr. Aviles solicita que se realice una auditoria en Tesorería

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz la Contraloría solicita auditoria .

Se aprueba por la unanimidad la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanza N° 6 por la suma de M\$ 119786.

Se Presenta el reglamento de capacitación Municipal.

Se aprueba el Reglamento de Capacitación de los Funcionarios Municipales.

MENSAJE SR. ALCALDE:

Sr. Carlos Barra informa sobre las actividades que ha realizado estos últimos días:

1.- Participación en la Celebración de los 60 años de el Aniversario del Club de Tejeros de Pucón.

2.- El día del Trabajo el 01 de Mayo participe en desayuno con funcionarios en el Recinto II y Educación.

3.- Participación en Reunión de Concejo Municipal de Curarrehue donde se presento el tema de Incorporar el Airoman en el área de ciclismo de 90 Km. hasta el sector de Caren comuna de Curarrehue, se tubo una acogida favorable, la próxima semana darán la respuesta y se reunirán con don Guido Cornejo de la U. Católica.

4.- Se participo en el Aniversario de la ADIPU de la comuna y están conforme con la obra de construcción.

5.- Se ha cerrado el Concurso Publico para funcionarios municipales, en el cargo de Teoría




Municipal quedo la Sra. Lilian Fonseca, Cajera Sra. Berta Valle, Dirección de Aseo y Ornato la Sra. Evelyn Silva.

6.- El Sr. Martel especialista en tema de vertedero es necesario dar solución a este problemas, propongo que se invite al Sr. Martel para dar una solución del cierre al vertedero.

7.- Tema Casino de Juego es un legado se termino el trabajo y se debe promulgar la Ley, sugiero que se invite a vecinos relevantes de la comuna para dar a conocer esta citación. Las Bases del llamado a Licitación las realizara la Superintendencia de Casinos y será por 15 años, en las bases podrá participar el municipio.

8.- En la Remodelación de la Plaza Brasil deberá quedar un espacio para Parador Turístico que lo proporcionara la empresa del Sr. Martabid.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Un grupo de Arquitectos montan una exposición del patrimonial cultural el 31.05.2015 y están solicitando al Municipio patrocinio.

Sr. Presidente el patrocinio fue entregado.

Sr. Hernández después de las 18:00 hrs. existe mucho comercio ambulante en el centro de la ciudad.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz se ha entregado la orden de inspeccionar y quien debe retirarlos es carabineros por que ha los funcionarios Municipales no los respetan, lo otro que preocupa la efectividad y rentabilidad, además están realizando un trabajo solicitado por rentas y patentes sobre cobro de patentes impagas.

Sr. Hernández en el sector de Candelaria se han tomado compromisos y no se han dado cumplimiento, no hay nadie que represente en el municipio.

Sr. Inzunza sugerencia de todo los Clubes Mayores presentaron modificación al reglamento de Subvenciones sobre el difusión del proyecto, que este sea de inferior dimensiones o simplemente se omita.

Sr. Inzunza solicita copia del Comodato donde se entrego terreno al lado del Gimnasio Sr. Espinoza.

Sr. Inzunza deseo conocer el resultado de la Investigación Sumaria que ocurrió el año pasado con los recursos de Proyectos fondos 2% del FNDR que se tubo que devover por no cumplimiento de las normas.

Como cuerpo colegiado se solicito Informes sobre Termino Sumario que se realizó al Sr. Harold Manríquez DIDECO.



Sra. Patricia Mena:

Solicita Informe de Sumarios

Tema mal estado de camino Paillaco y otros, solicita Bitácora del esto de camino que deben llevar furgones municipales.

Sra. Marcela Sanhueza solicita informe sobre la demanda por no pago de patente por no uso de derechos de aguas.

Se acuerda invitar a la Empresa ECOIN para que informan sobre estado de Demanda por cobro de patentes por no uso de derechos de agua de parte de la DGA.

Que sucede con la constitución del Cosoco, Sra. Secretaria Municipal se encuentra terminado el proceso de invitación a todas las organizaciones y se realizara las elecciones el día sábado 09 de Junio de acuerdo a cronograma de actividades.

Sr. Gallardo: ¿Qué sucede con el proyecto de Agua Lluvia de población Cordillera Alto. Y terminar los trabajos de la PDTI.

Sr. Aviles Presenta la Secretaria de los Concejales, la Srta. Ana Maria Soto.

Solicito los siguiente : Catastro de Vehículo abandonados en la vía Publica.

Recorrido de la Camiones Recolectores de Basura

Control de Comercio Ambulante en camioneta

Solicita habilitar la oficina de Aguas Araucanía como lugar de pago, que no sea solamente Sencillo.

Se acuerda solicitar a Agua Araucanía que habiliten la oficina de recaudación en sus oficinas como antes.

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ord. N° 086 de fecha 30.04.2015, con las observaciones antes señaladas que serán corregidas antes de ser publicada en la página Web.
- 2.- Se aprueba por la unanimidad la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanza N° 6 por la suma de M\$ 119786.
- 3.- Se aprueba el Reglamento de Capacitación de los Funcionarios Municipales.
- 4.- Se aprueba hacer entrega a la Comunidad Indígena de Quelhue la superficie de 2.600 metros cuadrados de terreno donde se encuentra el Cementerio de la Comunidad para que sea administrado por ellos.



5.- Se acuerda invitar a la Empresa ECOIN para que informan sobre estado de Demanda por cobro de patentes por no uso de derechos de agua de parte de la DGA.

6.- Se acuerda solicitar a Agua Araucanía que habiliten la oficina de recaudación en sus oficinas como antes.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -